



COMUNICADO

Urbanismo

www.malaga.eu

El Consejo de Urbanismo ha aprobado la segunda modificación presupuestaria de la Gerencia de Urbanismo por un importe de más de 7,4 millones de euros

- Se incluyen partidas para complementar determinadas obras y agilizar la ejecución de inversiones
- Se incrementa en más de 3,2 millones de euros el presupuesto destinado al contrato marco de obras en distritos
- También se ha celebrado la Comisión de Urbanismo que ha dado luz verde de forma definitiva al estudio de detalle para ordenar la parcela donde se va a ubicar la Universidad Alfonso X El Sabio

1/3

Málaga, 21 de octubre de 2024.- El Consejo de Urbanismo, que se ha reunido esta mañana de forma previa a la Comisión de Urbanismo, ha aprobado el segundo expediente de modificación del presupuesto de este organismo, por un importe de 7.408.507,93 euros.

Se trata, en primer lugar, de un cambio de finalidad por importe de 517.690 euros para dotar de crédito el exceso de obra de la avenida Valle Inclán (69.975,03 euros) y las revisiones de precios derivadas de la ejecución del Pabellón de Balonmano (247.437 euros) y de calle Álamos (200.278,20 euros). Se consignan estas cantidades procedentes de exceso de financiación de recursos derivados del patrimonio municipal del suelo.

En segundo lugar, se dará el visto bueno al cambio de financiación por un importe total de 6.697.170,14 euros, procedentes del nuevo recurso derivado de las indemnizaciones económicas sustitutorias a favor del Ayuntamiento tras la aprobación del proyecto de reparcelación del ámbito de la Térmica, por el que se sustituye la consignación de venta de suelo prevista en el presupuesto de 2024 para el contrato marco de reurbanización de distritos y la concesión de subvenciones de capital a la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga para la construcción de las 436 viviendas protegidas que el Ayuntamiento promueve en el sector Universidad.



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



Además, en un tercer punto y para hacer posible el cambio de financiación anterior e incrementar en 3.228.492,94 euros el presupuesto del acuerdo marco de reurbanización de distritos, se aprobará dar de baja, por el importe anterior, esos recursos aplicados en exceso (sobre lo ya materializado en el actual presupuesto) al proyecto de la nueva Jefatura de Policía Local prevista en el distrito Teatinos.

Por último, se validará un suplemento de crédito por importe de 193.646,90 euros para, por un lado, aplicar los ingresos por cargas urbanísticas efectuadas por las Juntas de Compensación de los sectores 'Trevénez' y 'Sánchez Blanca' para expropiaciones; y por otro, completar la financiación del proyecto de remodelación y ajardinamiento de la parcela donde el Consistorio ha ejecutado un nuevo parque deportivo y cardiosaludable (Work Out) a través de ingresos derivados de cánones por derechos de superficie.

Asuntos aprobados en la Comisión de Urbanismo

Posteriormente, en la sesión de la Comisión de Urbanismo se ha dado el visto bueno de forma definitiva al estudio de detalle para la ordenación de la parcela del ámbito El Pato-Minerva, en el distrito de Carretera de Cádiz y donde se va a ubicar la Universidad Alfonso X El Sabio. La propuesta ha salido adelante con los votos favorables del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Vox, y los votos en contra de los grupos municipales del Partido Socialista y de Con Málaga.

2/3

Esta entidad educativa resultó adjudicataria de la concesión demanial de la parcela de titularidad municipal para la instalación de un centro universitario por un plazo de 50 años por un canon total ascendente por todo el periodo concesional a 60 millones de euros y una oferta económica para becas del 100% de la matrícula para estudiantes malagueños por importe de 2.400.000 euros anuales, cuya concesión gestionará directamente el Ayuntamiento.

Igualmente, se ha aprobado definitivamente, con los votos a favor del grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal Vox y los votos en contra de los grupos municipales del Partido Socialista y Con Málaga, la modificación del Plan Parcial de 'La Platera' que se ubica en el distrito Este, promovido por la Sociedad Financiera y Minera SUR S.L.U. y que prevé la construcción de 406 nuevas viviendas (unifamiliares, adosadas y aisladas).

La superficie del sector es de 401.731, 98 m². La innovación del Plan Parcial que ha recibido luz verde incluye más de 30.800 m² de dominio público hidráulico y zona de servidumbre del arroyo Judío. Este ámbito se distribuye en más de 90.500 m² a uso residencial (incluye viviendas unifamiliares adosadas y aisladas); más de 13.700 a equipamientos públicos (espacio para tres equipamientos: escolar, deportivo y social) más de 244.000 m² zonas verdes públicas y unas 8.100 m² de zonas verdes privadas;



unos 4.500 m² de suelo para uso comercial; más de 39.300 m² a viales y unos 1.150 a sistemas técnicos.

Más información de ambas propuestas en:
<https://www.malaga.eu/visorcontenido/ANUDocumentDisplayer/174773/COMUNICAD>
[O](#)